



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

011/FEBRERO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las nueve horas del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 3 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Febrero-Julio 2024 publicado el día 12 de febrero del presente, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**Acuerdo I.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

**Evaluación y Diagnóstico en Salud NRC 94587, No. de plaza 19757, horas 5, tipo de contratación IPP.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Hazael Sotelo Navarro	Licenciado en Psicología con doctorado en educación, con experiencia Docente en Nivel Superior de 8 años y 3 años en la entidad. Ha impartido la EE de Evaluación y diagnóstico en salud. Con experiencia Profesional en el área clínica o salud de 3 años.	Se asigna la EE ya que el aspirante cubre el perfil y tiene experiencia impartiendo Evaluación y diagnóstico en salud.
María de Jesús Carmona Carmona	Licenciada en Psicología y licenciada en enfermería.	No se asigna ya que la aspirante tiene perfil afín y hay un aspirante que cubre el perfil y ha impartido la EE.
Samanta Toledo Mesa	Licenciada en Psicología, con maestría en neuroetología, con experiencia Profesional en el área clínica de 1.5 años.	No se asigna ya que la aspirante tiene perfil afín y hay un aspirante que cubre el perfil y ha impartido la EE.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

011/FEBRERO/2024

La Mtra. Iris Hernández Herrera se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 09:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Presidenta

Dra. Rebeca Hernández Arámburo  
Consejera

Dr. Arturo Marinero Heredia  
Consejero

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero Maestro

Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez  
Consejero



C. Susan Sofía González González  
Consejera Alumna

Universidad Veracruzana  
FAC. DE PSICOLOGIA  
XALAPA, VER.

**H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

PRESENTE

Por medio de la presenta, la que suscribe **Mtra. Iris Hernández Herrera**, con número de personal **47018**, designada como Secretaria de Facultad de la Facultad de Psicología Xalapa y por ende, integrante de este órgano colegiado. Me permito **EXCUSARME** del análisis y resoluciones, que se pudieran generar a partir de la/las solicitudes presentadas por el **Dr. Hazael Sotelo Navarro**, incluidas dentro de los asuntos: Asignación de experiencias educativas por asignatura, a tratarse en la reunión del **14 de febrero del 2024**. Todo lo anterior con base en lo estipulado en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Agradeciendo las atenciones prestadas, reciba mis saludos.

ATENTAMENTE

Mtra. Iris Hernández Herrera

N.P. 47018